

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 25 SEPTIEMBRE 2018 – 17:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 18:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAMÓN PAVEZ GONZÁLEZ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YAÑEZ
5. RAÚL OPAZO URTUBIA
6. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
7. NEFTALI PASTEN IBARRA
8. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
9. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DIMAO
DIRECTORA TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

CITACION

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 19.06.18
S. Ordinaria 03.07.18
2. Cuenta.
3. Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Servicio de Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo, Tercer Llamado", ID 2581-17-LR18 (Art. 65 Letra J Ley 18.695).
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11
6. Entrega Modificación Presupuestaria N° 12
7. Entrega Modificación Presupuestaria N° 13
8. Presentación Grupo Robótica Liceo Federico García Lorca
9. Entrega y Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 – PADEM (Art. 5 Ley 19.410).
10. Varios.

COMPLEMENTO CITACION

- 1.- Aprobación Reglamento de Uso.
- 2.- Aprobación Permiso de Uso a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Villa Doña Javiera", de Cancha ubicada en Santa Inés con Barón de Juras Reales.
- 3.- Modificación Proyecto FIDOF Centro de Madres "Amor y Fe".

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 18:00 horas, del martes 25 de septiembre 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

PRIMER TEMA**APROBACIÓN ACTAS****S. ORDINARIA 19.06.18****S. ORDINARIA 03.07.18****Acta S. Ordinaria 19.06.18****Constancia:**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que en esa sesión se respondió una solicitud presentada por la concejala señora Paullina Rodríguez, sobre el Condominio Juanita Aguirre, indica que también tuvieron una sesión privada donde él se permitió hacer algunos planteamientos sobre los conflictos sociales al interior de ese condominio, han pasado más de tres meses y no tiene una visión global respecto de las gestiones municipales, sobre esa situación.

Por otra parte, en esa misma sesión, se aprobaron los gastos de mantención para tres barredoras, quedó planteado, que era necesario una discusión respecto de la estrategia de aseo en la comuna, respecto a la importancia que tiene la basura y microbasurales.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 19.06.18, sin observaciones.

Acta S. Ordinaria 03.07.18

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que en Varios de esa sesión planteo que la acusación que habrían presentado en la Contraloría, habría sido acogida respecto del uso de la imagen del Alcalde y le recomendaba al Alcalde abstenerse de usar recursos municipales para ese destino, señala que el Alcalde apelo y se les ha notificado nuevamente que esa apelación fue rechazada porque no se han entregado antecedentes que indiquen que esa decisión de la Contraloría debe modificarse, por lo tanto, lo que quiere sugerir, es que de una vez, se concentren las energías en simplemente obedecer a la Contraloría.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.07.18, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 12.09.18.
2. Memorándum N° 386 de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre programa de instalación de fondas en Fiestas Patrias 2018, por parte del Municipio.
3. Memorándum N° 544 de la Dirección Desarrollo Comunitario, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., remite información proceso FIDOF.
4. Memorándum N° 499 de la Dirección Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre lo solicitud por vecinos del Condominio de Vivienda Social Fermin Vivaceta.
5. Memorándum N° 500 de la Dirección Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., quien solicito agilizar procesos administrativos en la elaboración de Convenios de Subvención.
6. Memorándum N° 394 de Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., informa que ya se solicitó la adquisición de ropa de trabajo necesaria para funcionarios de Servicios Generales, Resguardo y Portería, DIMAO y Seguridad Pública.
7. Memorándum N° 390 de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., quien solicito se informara sobre situación actual de eventos en la Comuna.
8. Memorándum N° 168 de Alcaldía, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre solicitud del Club Deportivo Internacional de Conchalí, para entrenamiento en el Centro Deportivo Municipal.

TERCER TEMA**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO, TERCER LLAMADO", ID 2581-17-LR18 (ART. 65 LETRA J LEY 18.695).**

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana, expresa que este es un tema sensible y de gran interés para la comunidad en su conjunto, para los trabajadores, vecinos, indica que es necesario detenerse a reflexionar sobre este tema, le indica a los presentes que hoy están votando algo que se debiese haber votado hace mucho tiempo, los dos primeros llamados se declararon inadmisibles, este tercero se presentó en un Concejo Extraordinario hace un par de semanas atrás, sin embargo, no considera los criterios que son fundamentales, como por ejemplo, la capacidad económica, por otro lado el criterio de la certificación de calidad, y además en el segundo paso, les presentaron una empresa que le proponía el menor sueldo a los trabajadores. **RECHAZA.**

Concejal Rubén Carvacho Rivera, indica que es un tema que fue bastante discutido en la Comisión Especial, en la sesión pasada, les propusieron una empresa para que votaran y de esa manera se adjudicara la Mantención de las Áreas Verdes, señala que desde el comienzo ha sido el máximo defensor de las áreas verdes, en el sentido, que nunca debieron haber estado en manos del Municipio, habían antecedentes anteriores que esto no había resultado. Habiendo pasado dos licitaciones, no se sabe cuáles fueron las situaciones anteriores, la cuales se declararon inadmisibles, indica que esta tercera también adolecía de situaciones, se pidió la reevaluación, esto está perjudicando al Municipio y trabajadores. **RECHAZA.**

Concejala María Guajardo Silva, cuando hace unas semanas atrás se les propuso que se les adjudicara la mantención de las Áreas Verdes a Núcleo Paisajismo, empresa que era la que menos le pagaba a los trabajadores, observación que el Concejo hizo, y pidieron por esa y otras razones que se reevaluara la situación, pero hoy se les dice que se han dado cuenta de un error, que si se hubiese votado la semana pasada, habrían votado por una empresa que estaba fuera de bases y eso es tremendamente complicado. Hoy se les propone otra empresa que no da garantías, respecto de que haga un buen servicio, solicita se declare inadmisibile. **RECHAZA.**

Concejala Paulina Rodríguez Gómez, manifiesta que ha sido preocupación permanente del Concejo, la conservación y mantención de las áreas verdes, lamentablemente hoy día el daño que existe a muchas de las áreas verdes, es irrecuperable, manifiesta su rechazo, hoy se trae una propuesta distinta, toda vez, que la empresa anterior no cumplía con los criterios técnicos establecidos. **RECHAZA.**

Concejala Natalia Sarmiento Medina, indica que no aprobara pero está dispuesta a analizar una Modificación Presupuestaria para ver el pago de los trabajadores. **RECHAZA.**

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza, se suma a las diferentes opiniones que se han señalado, quiere hacer un llamado, que se haga el esfuerzo, para un nuevo proceso de licitación, y si al interior del Municipio, en la gestión actual, no hay las personas indicadas para llevar este proceso, se busquen, y se salga de este bochornoso, quien en definitiva afecta únicamente a los vecinos, solicita se haga un esfuerzo real de presentar una propuesta al Concejo. **RECHAZA.**

Concejal Raúl Valdés Arias, se suma a las palabras de sus colegas, efectivamente hubo un error administrativo, el cual deja fuera de bases a varias empresas de esta licitación, lo cual hace que el proceso sea irregular, preocupante, se lamenta la situación que están viviendo las áreas verdes, también le llamo la atención que esta licitación no tenía el VºBº de la Dirección de Control. **RECHAZA.**

Concejal Alejandro Vargas González, termina señalando lo que planteo en la última comisión, desde el punto de vista presupuestario es el segundo contrato más caro, después de la recolección de la basura, el consultó en la sesión anterior, respecto de la certeza jurídica, se le señalo en ambas oportunidades que había certeza jurídica, hoy se les plantea una situación diferente, había una evaluación que dejaba en el camino solo a una. **RECHAZA.**

Alcalde, señala que aprobará entendiendo que en este caso puntual es el tercer llamado a licitación, las dos anteriores se "cayeron" por razones externas al Municipio, esta tercera paso todo el proceso que correspondía, entiende que hay un proceso que hay que cumplir, indica que se llamara a un concejo extraordinario, para volver a votar esta licitación. **APRUEBA.**

Se rechaza por 8 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas y 1 voto a favor del Alcalde, la Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Servicio de Conservación y Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo, Tercer Llamado", ID 2581-17-LR18 (Art. 65 Letra J Ley 18.695).

CUARTO TEMA**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, indica que en la Comisión de Hacienda se analizaron dos modificaciones presupuestarias, la primera, por unanimidad se estableció que era procedente su aprobación. En la segunda modificación, la número 11, fue rechazada por unanimidad.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

QUINTO TEMA**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11**

El Alcalde señor René De La Vega, indica que esta modificación se retira de la tabla, para pasar nuevamente a Comisión, una vez realizada las modificaciones correspondientes.

SEXTO TEMA**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12**

El Alcalde señor René De La Vega, informa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 12, para ser analizada y discutida en Comisión.

SÉPTIMO TEMA**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13**

El Alcalde señor René De La Vega, informa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 13, para ser analizada y discutida en Comisión.

OCTAVO TEMA**PRESENTACIÓN GRUPO ROBÓTICA LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Expone don Paulo Moreno Olea, en base a Power Point documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

El Alcalde y Concejo agradecen la presentación.

NOVENO TEMA**ENTREGA Y PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019 – PADEM (ART. 5 LEY 19.410).**

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se hace entrega del documento para ser analizado y discutido en la Comisión respectiva.

Se hace muestra de video.

DÉCIMO TEMA – COMPLEMENTO**APROBACIÓN REGLAMENTO DE USO**

El Alcalde señor René De la Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas Presidente de la Comisión Desarrollo Social, indica que es una buena noticia, señala que en Santa Inés con Barón hay una nueva cancha, varias organizaciones habrían hecho solicitud para administrar la nueva multichanca. En algún minuto se enfrentaron a una disyuntiva sobre la tenencia de ese terreno, la "Villa Doña Javiera", sostuvo que ellos eran propietarios de ese terreno, invitaron a las representantes, llevaron las escrituras y le pidieron a la Dirección Jurídica que verificara la información, efectivamente, esto lo ratifico en el conservador de bienes raíces que se trata de un Bien Nacional de Uso Público.

Se aprueba por unanimidad de los presentes Aprobación Reglamento a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Villa Doña Javiera", de cancha ubicada en Santa Inés con Barón de Juras Reales.

DÉCIMO PRIMER TEMA – COMPLEMENTO**APROBACIÓN PERMISO DE USO A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "VILLA DOÑA JAVIERA", DE CANCHA UBICADA EN SANTA INÉS CON BARÓN DE JURAS REALES**

Se aprueba por unanimidad de los presentes Aprobación Permiso de Uso a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Villa Doña Javiera", de Cancha ubicada en Santa Inés con Barón de Juras Reales.

DÉCIMO SEGUNDO TEMA – COMPLEMENTO**MODIFICACIÓN PROYECTO FIDOF CENTRO DE MADRES "AMOR Y FE".**

El Alcalde señor René De la Vega, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión FIDOF, indica que el Centro de Madres ha solicitado en cambio del Convenio, se realizó comisión en la cual se aprobó el cambio.

DONDE DICE:**CUARTO**

Los objetivos específicos son:

- Paseo cultural y recreativo a Doñihue
- Realizar visita a chamanteras de Doñihue
- Observar y aprender del trabajo bien valorado
- Comentar lo aprendido en otras personas

Para estos efectos se considera como gastos asociados al proyecto:

- Paseo cultural y recreativo a Doñihue, incluye alimentación y bus.

DONDE DICE:

CUARTO

Los objetivos específicos son:

Paseo cultural y recreativo a Olmué
Disfrutar con las socias de la piscina temperada
Fortalecer los lazos de amistad entre las socias

Para estos efectos se considera como gastos asociados al proyecto:

- Paseo cultural y recreativo a Olmué, incluye alimentación.
- Bus.

Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Proyecto FIDOF Centro de Madres "Amor y Fe".

DÉCIMO TERCER TEMA

VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, acusa recibo del memorándum N° 169/18 a convocar a una Comisión por el tema de las Ferias Libres, específicamente la Feria N° 1.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 19:30 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 25 SEPTIEMBRE DEL 2018

ACUERDO N° 115/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 19.06.18, sin observaciones.

ACUERDO N° 116/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.07.18, sin observaciones.

ACUERDO N° 117/2018

Se rechaza por 8 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas y 1 voto a favor del Alcalde, la Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Servicio de Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo, Tercer Llamado", ID 2581-17-LR18 (Art. 65 Letra J Ley 18.695).

ACUERDO N° 118/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 119/2018

Se aprueba por unanimidad de los presentes Aprobación Reglamento a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Villa Doña Javiera", de cancha ubicada en Santa Inés con Barón de Juras Reales.

ACUERDO N° 120/2018

Se aprueba por unanimidad de los presentes Aprobación Permiso de Uso a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Villa Doña Javiera", de Cancha ubicada en Santa Inés con Barón de Juras Reales.

ACUERDO N° 121/2018

Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Proyecto FIDOF Centro de Madres "Amor y Fe".

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal